

N.º 403.276



responsabilidad a los causantes de sus sucesos.

Existiendo algunas bajas por defunción enfermedad y por haber dejado de ser Concejales algunos señores que en tal concepto venian figurando como individuos, de la Junta Municipal de amillaramientos, me voy, y propuso por el señor Presidente se completasen estas vacantes, lo que, tomada en consideración y después de una ligera discusión se acordó se congreasen desde luego los individuos que habían de formar la mencionada Junta desde esta fecha tanto de los nuevamente designados como de aquellos que deben continuar clasificados por secciones en la forma siguiente

1ª Sección

D. Francisco Rueda y Carrión.

